PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RAD. 680014003013-2019-00628-00

Al Despacho del Señor Juez hoy.

BUCARAMANGA, ABRIL CINCO (05) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO

Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA, ABRIL (05) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto el memorial que antecede, TÓMESE NOTA del embargo del remanente de los bienes que se lleguen a desembargar al demandado ELKIN JAIR DOMINGUEZ MARTINEZ, decretado y solicitado por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 0209 de fecha 28 DE ENERO DE 2021, para el proceso allá radicado bajo el No. 6800140-03-029-2017-00117-01 llegado a este Despacho el 28 de Enero de 2021.

Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

WILSON FARFAN JOYA
Juez

CONSTANCIA: En la fecha se libró oficio **1582**, dirigido al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, con el fin de dar cumplimiento al auto que antecede.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 06 DE ABRIL DE 2021

> MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO Secretaria

Αl



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OFICIO No. **1582** 05 DE ABRIL DE 2021

Señores:

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: DIEGO FERNANDO GONZALEZ C.C. 91.514.965

DEMANDADO: ELKIN JAIR DOMINGUEZ MARTINEZ C.C. 1.093.741.117

RADICADO: **680014003013-2019-628-00**

Para que se sirva obrar de conformidad me permito comunicarle que por auto dictado dentro del proceso de la referencia se ordenó:

"Visto el memorial que antecede, TÓMESE NOTA del embargo del remanente de los bienes que se lleguen a desembargar al demandado ELKIN JAIR DOMINGUEZ MARTINEZ, decretado y solicitado por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 0209 de fecha 28 DE ENERO DE 2021, para el proceso allá radicado bajo el No. 6800140-03-029-2017-00117-01 llegado a este Despacho el 28 de Enero de 2021."--NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO. WILSON FARFAN JOYA. Juez".

Atentamente,

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO SECRETARIA